

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

55690 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Agua. Objeto: Contratación de servicios de consultoría y asistencia para la redacción del anteproyecto de saneamiento y depuración en Villagonzalo, Torremejía, La Roca de la Sierra, La Nava de Santiago y Nogales. Vegas Bajas (Badajoz). Expediente: 04.306-0603/0411.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección General del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
 - c) Número de expediente: 04.306-0603/0411.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de servicios de consultoría y asistencia para la redacción del anteproyecto de saneamiento y depuración en Villagonzalo, Torremejía, La Roca de la Sierra, La Nava de Santiago y Nogales. Vegas Bajas, (Badajoz).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71318000 (Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 3 de noviembre de 2015 y DOUE: 31 de octubre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 330.368,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 330.368,52 euros. Importe total: 399.745,91 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de noviembre de 2016.
 - c) Contratista: INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. Y ECOSISTEMAS 2000, S.L., EN UTE.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 168.800,00 euros. Importe total: 204.248,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 3 de noviembre de 2016.- Directora General del Agua.

ID: A160079645-1